



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, se sirva informar diversos aspectos en relación al expediente N° 00501-019335-6 de dicho ministerio, que fuera iniciado por el Nuevo Hospital de Reconquista. En relación a ello, esta Cámara solicita tenga a bien informar:

1. Si en dicho expediente, en el que se establece como "concepto" "Ref. Nota 14276/22 s/ Creación de 8 cargos c/ 24 Hs semanales en el área de internación del Hospital" se contemplan cargos exclusivamente destinados al área de internación o si, dentro de este expediente, se encuentran también incluidos los cargos de guardia pediátrica que el Gobierno Provincial anunciara para tal hospital;
2. De ser negativa la respuesta a esta inquietud, se sirva informar si el Ministerio prevé la incorporación de pediatras para el servicio de guardia, en cuyo caso, indicando el N° de expediente creado a tales efectos y las condiciones de contratación de los mismos;
3. Cuál es la especialidad que buscarán para cumplir estos cupos de personal de salud según el expediente N° 00501-019335-6;
4. Cuál es el estado actual de esta gestión;
5. En caso de haberse resuelto favorablemente este pedido, se sirva indicar cuál es la remuneración asignada para cada cargo creado, y si los profesionales que estarán a cargo de los mismos serán incorporados a planta del Hospital o será solo personal contratado.-

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



La sociedad civil de la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, viene reclamando desde fines del año 2019 -tras el lamentable deceso de la menor Valentina Ramoa- la instalación de una guardia pediátrica en el Hospital de la ciudad.

No vamos a ahondar en este proyecto, pues sería reiterativo, sobre los fundamentos que hacen legítimo y necesario contar con dicha atención. Pero sí he de poner la lupa sobre un expediente iniciado por el Nuevo Hospital de Reconquista ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Se trata del expediente N° 00501-019335-6, en virtud del cual se estaría solicitando la creación de 8 cargos de 24hs semanales para el área de internación del hospital.

Según los datos a los que tuvo acceso la suscripta, a través del padre de la niña Valentina Ramoa, Sr. Mauro Ramoa, quien lleva adelante la lucha por la guardia pediátrica Reconquista, el Hospital de dicha ciudad habría solicitado la creación de 8 cargos para cubrir la demanda de guardia pediátrica. Sin embargo, según documental aportada por el propio Sr. Ramoa, se deduciría que el expediente creado en el Ministerio de Salud de la Provincia apunta a crear cargos en el área de internación, y no de pediatría.

La confusión surge puesto que el propio Hospital Central de Reconquista convocó a enviar curriculums vitae a los profesionales de la Pediatría, sin que se conozca cabalmente cuáles son las condiciones de contratación y las partidas presupuestarias afectadas a esta finalidad.-

Mediante la presente solicitud de informe, entonces, se pretende dilucidar si, en realidad, se están gestionando cargos para el área de internación en vez de los solicitados para el área de pediatría; o si se trata de un error material; o si existe otro expediente para la creación



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los cargos de pediatría, en cuyo caso se solicita también sirva informar el número de los mismos.-

También es necesario saber, en uno u otro caso, cuáles son las condiciones de contratación de estos profesionales, su remuneración y otros aspectos que incidirán directamente en la factibilidad o no de que profesionales de la salud efectivamente ocupen los cargos creados.-

Es por todo esto, Sr. Presidente, que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE

---

<sup>1</sup> <https://norte24.com.ar/nota/2023/01/guardia-pediatrica-convocan-a-medicos-a-cubrir-cargos/>